

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS SOBRE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará tomando como referencia las capacidades y los criterios de evaluación anteriormente establecidos para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Los criterios de evaluación establecen el nivel aceptable de consecución de las capacidades correspondientes y, en consecuencia los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se seguirá un sistema de evaluación continua realizando frecuentes controles que permitan comprobar la progresión del alumnado y la asimilación de las enseñanzas impartidas.

Cuando se realicen trabajos en grupo, se realizarán controles para detectar la participación activa de cada miembro del grupo.

En lo referente a las recuperaciones, se reincidirá con las explicaciones y actividades necesarias para que el alumno/a pueda superar la materia y de forma que pueda valorarse el esfuerzo realizado. La recuperación consistirá en afianzar el instrumento de evaluación en el que hubiese fallado cada alumno.

1. Instrumentos de Evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y del proceso de enseñanza, se hará utilizando las siguientes técnicas e instrumentos de evaluación:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
PRUEBAS ESCRITAS I1	<p>Son pruebas de lápiz y papel, en las que el alumno debe enfrentarse él solo a situaciones problemáticas que debe tratar de resolver, para que tome conciencia de sus avances y sus dificultades.</p> <p>Las pruebas contendrán preguntas variadas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Preguntas objetivas o de respuesta cerrada.• Cuestiones abiertas de respuesta corta• Resolución de problemas.• Redacciones.• Comentarios de texto. <p>Estas pruebas servirán al profesor para detectar:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Conceptos mal comprendidos▪ Habilidades y actitudes que deban ser reforzadas. <p>También servirán a los alumnos para comprobar:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ El nivel de asimilación del tema que ha alcanzado▪ Los conceptos mal comprendidos▪ Las partes del tema que debe reforzar <p>Se realizarán al menos, dos pruebas escritas por evaluación.</p> <p>Después de cada prueba el profesor intercambiará impresiones con el alumnado sobre sus avances y dificultades para así poder</p>

	<p>superar estas últimas.</p> <p>En cada evaluación, con el fin de que los alumnos mantengan una visión de conjunto de la asignatura, a partir de la segunda prueba, se incluirán cuestiones de cualquiera de los temas evaluados en pruebas precedentes, con un valor total de un 30% y un 40% para el segundo y tercer examen respectivamente.</p> <p>En el caso de que no superasen las pruebas escritas se indicará al alumno la manera de preparar adecuadamente la recuperación.</p> <p>Si en alguna de las pruebas el alumno no supera 3,5 puntos de 10, deberá superar, en la siguiente prueba, un 50% de las preguntas de los contenidos anteriores. Si en el último examen no obtiene como mínimo un 3,5, se considerará la evaluación suspensa y tendrá que hacer la recuperación.</p> <p>La calificación final de las pruebas escritas será la nota obtenida en la última prueba de la evaluación siempre que ésta sea mayor que la de las anteriores. Cuando sea menor, se hará la media aritmética de todas las pruebas.</p> <p>Si en esta calificación final no supera 3,5 puntos de 10, el alumno tendrá que hacer la correspondiente recuperación.</p> <p>Las faltas de ortografía cometidas en las pruebas escritas serán penalizadas con 0,2 puntos hasta un máximo de 2. Para recuperar la nota deberán repetir la palabra 10 veces bien escrita y hacer 3 frases donde se utilice la palabra con la que se ha cometido la falta de ortografía. Una vez realizado este trabajo, no se penalizará con la disminución de la nota.</p>
<p>ACTIVIDADES 12</p>	<p>La evaluación de las actividades acostumbrará al alumnado a realizar un trabajo cotidiano, parte del proceso de evaluación continua, para que les estimule a unos hábitos de trabajo y a una valoración del esfuerzo.</p> <p>Se tendrán en cuenta los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de las actividades. • Comprensión y capacidad de análisis ante determinadas situaciones problemáticas. • Comprensión de los textos con los que se trabaja. • Expresión oral y escrita. • Resolución de problemas. • Presentación de informes • Realización de las prácticas. • Realización de trabajos individuales o en grupos. • Controles de corta duración y sin previo aviso al alumnado. <p>Para que este apartado sea incluido en la calificación total es imprescindible que se alcance una puntuación mínima de 4 puntos.</p>

<p>CUADERNO DEL ALUMNO I3</p>	<p>Las actividades quedarán recogidas en un cuaderno de trabajo del alumno, cuya valoración se incluye en este apartado.</p> <p>Es un cuaderno personal e intransferible donde quedarán reflejadas todas las actividades realizadas, así como los apuntes tomados en clase. De este cuaderno podrán obtenerse informaciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresión escrita, precisión, rigor y soltura en el uso del lenguaje. • Ortografía • Comprensión y desarrollo de las actividades • Hábitos de trabajo • Uso de diferentes fuentes de información • Presentación, organización, limpieza y claridad • Capacidad de síntesis. <p>El cuaderno se revisará periódicamente, sobre todo al principio de curso para poder orientar al alumnado en su desarrollo. La calificación del cuaderno se llevará a cabo mediante una prueba escrita en la que se utilizará el mismo como apoyo a las respuestas. La calificación de esta prueba deberá de ser de 4 puntos sobre 10 o superior para que pueda ser incluida en el total de la evaluación</p>
<p>TRABAJOS I4</p>	<p>Se realizará al menos un trabajo por trimestre en el que el alumnado desarrollará un tema propuesto por el profesor. Se facilitará un guión para orientar sus tareas.</p> <p>Si realizamos más de un trabajo la calificación final se obtendrá de la media aritmética de todos los trabajos llevados a cabo por el alumno.</p> <p>Aquí se tendrá en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La presentación. • Expresión escrita (y oral si se trata de exposición oral) • Profundidad en el tratamiento de la información. • Rigor
<p>PRÁCTICAS DE LABORATORIO I5</p>	<p>Se realizarán al menos 6 prácticas de laboratorio durante el curso, relacionadas con el temario que se esté desarrollando en cada momento.</p> <p>Las prácticas quedarán recogidas en un apartado del cuaderno para su revisión y calificación. La calificación de las prácticas se llevará a cabo mediante un control escrito en el que se podrá utilizar el cuadernillo de prácticas como apoyo.</p> <p>También se tendrá en cuenta la actitud del alumno frente a la práctica, su interés, limpieza en su puesto de trabajo y comportamiento.</p>
<p>ACTITUD EN CLASE I6</p>	<p>Va dirigida a evaluar el comportamiento del alumno en clase, para observar actitudes y hábitos. Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hábitos de trabajo, esfuerzo e interés por la materia.

	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidado y respeto por los compañeros y el material de clase. • Actitudes de iniciativa e interés por el trabajo. • Participación en clase y en los grupos de trabajo. • Habilidades y destrezas en el trabajo experimental, como son el cuidado, agudeza y precisión en las observaciones, ilustración mediante esquemas y dibujos, etc. • Comportamiento. <p>Esta información será recogida en el cuaderno del profesor</p> <p>Para que este apartado sea incluido en la calificación total es imprescindible que se alcance una puntuación mínima de 5 puntos.</p>
Alumnado con adaptaciones curriculares significativas	<p>Existen alumnos con necesidades educativas especiales que tendrán adaptaciones curriculares significativas. Para estos alumnos, la profesora de Ciencias de la Naturaleza preparará, en colaboración con el departamento de orientación, materiales adaptados a su nivel de competencia curricular.</p> <p>El trabajo de estos alumnos será supervisado por el Profesor de Terapéutica y por el profesor del área y, será evaluado por este último según los siguientes <i>criterios de calificación</i>:</p> <p style="text-align: center;">Pruebas escritas..... 30%</p> <p style="text-align: center;">Actividades de clase.....40%</p> <p style="text-align: center;">Actitud.....30%</p>

2. PONDERACIÓN DE CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN ORDINARIA

1º y 2º ESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN						
	Pruebas escritas I1	Actividades I2	Cuaderno del alumno I3	Trabajos I4	Prácticas de laboratorio I5	Actitud en clase I6	TOTAL
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	60%	10%		10%			80%
Habilidades y destrezas			5%		5%		10%
COMPORTAMIENTO						10%	10%
							100%

I1, I2 e I3 representan instrumentos de evaluación descritos en el primer cuadro o grupo de instrumentos.

EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO

1º y 2º ESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
-------------	----------------------------

	Pruebas escritas I1	Actividades I2	Cuaderno del alumno I3	Trabajos I4	Prácticas de laboratorio I5	Actitud en clase I6	TOTAL
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	60%	10%		10%			80%
Habilidades y destrezas			5%		5%		10%
						10%	10%
	100%						

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE, IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA Y PENDIENTES

1º Y 2º ESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
	Pruebas escritas I1	Actividades I2	TOTAL
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	70%	30%	100%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR LA PRUEBA ESPECÍFICA

1º Y 2º ESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
	Pruebas escritas I1	TOTAL
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	100%	100%

ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

1º y 2º ESO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN						
	Pruebas escritas I1	Actividades I2	Cuaderno del alumno I3	Trabajos I4	Prácticas de laboratorio I5	Actitud en clase I6	TOTAL
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	30%	20%		10%			60%
Habilidades y destrezas			10%				10%
COMPORTAMIENTO						30%	30%
	100%						

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Se considerará la evaluación **positiva** cuando al realizar la media ponderada de los instrumentos de evaluación señalados anteriormente sea **igual o mayor de 5 puntos**

sobre un total de 10.

En caso de que el alumno no alcance la calificación mínima en los apartados de actividades y actitud en clase, teniendo superadas las pruebas escritas, la calificación será de **4 puntos como máximo**.

El alumno o la alumna con **evaluación negativa** deberán realizar una **recuperación** del criterio o de los criterios que no haya superado positivamente.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

En el caso de que la nota obtenida en la evaluación sea insuficiente, las actividades de recuperación variarán en función del componente de la evaluación que no se haya superado.

Recuperación de las pruebas escritas

Después de la primera y la segunda evaluación, se realizarán las correspondientes pruebas de recuperación, en las que el alumno necesitará obtener una nota mínima de 5 puntos para que la recuperación se considere efectiva. Además, debe tener presentados y aprobados los trabajos o investigaciones correspondientes a la evaluación en cuestión. El valor de la prueba será del 70% de la nota y el 30% restante se obtendrá de la calificación de las actividades propuestas.

La recuperación de la tercera evaluación se realizará en la recuperación final de junio.

Aquellos alumnos que, llegado el final de curso, tengan pendiente una o dos evaluaciones, tendrán derecho a recuperarlas en la prueba extraordinaria de junio, siempre y cuando tengan entregados y aprobados las actividades, trabajos e investigaciones realizados a lo largo del curso.

Recuperación de las actividades

Si el alumno tiene suspensa la parte de actividades, el alumno deberá presentar y aprobar aquellos ejercicios o trabajos que no hubiera realizado durante la evaluación.

Recuperación de la actitud

Si se trata de actitudes se recuperarán en la evaluación siguiente y, en este caso, el profesor orientará al alumno sobre las actitudes que debe cambiar o mejorar (hacia la asignatura, hacia el profesor o los compañeros, limpieza,...)

ORTOGRAFÍA:

Teniendo en cuenta los criterios aprobados en C.C.P. y Claustro a nivel de centro, **se penalizan con 0.2 puntos por cada falta de ortografía** con un máximo de 2 puntos a quitar.

Para recuperar la nota perdida, los alumnos deberán hacer 3 frases donde se utilice la palabra con la que se ha cometido la falta de ortografía y repetir dicha falta 10 veces. Una vez realizado este trabajo no se penalizará con la disminución de la nota.

Pruebas extraordinaria de junio y de septiembre

Sólo tendrán derecho a realizar la prueba extraordinaria de junio aquellos alumnos que tengan pendientes una o dos evaluaciones. El valor de la prueba será del 60% de la nota y el resto se obtendrá el 30% de las calificaciones de las actividades, trabajos, cuaderno y

prácticas de laboratorio y los 10% de la actitud obtenidas a lo largo del curso.

Los alumnos que no hayan superado ninguna de las tres evaluaciones a lo largo del curso o que no superen la prueba extraordinaria de junio, deberán recuperar toda la materia en el mes de septiembre. Tendrán derecho a una prueba con un valor del 70% de la calificación. El otro 30% se obtendrá del trabajo propuesto por los profesores para el verano.

Pérdida de la evaluación continua

Aquellos alumnos que falten de manera justificada o injustificada al 25 % de las clases de la evaluación, no podrán ser evaluados como el resto de sus compañeros. En este caso el profesor de la materia propondrá una serie de actividades de recuperación y se llevará a cabo una prueba escrita en la que se comprobará si el alumno o la alumna han superado los criterios de evaluación que no pudieron evaluarse por su falta de asistencia.

Los trabajos se valorarán sobre un 30% y el examen sobre un 70%. Para que la calificación final sea positiva es imprescindible que se haya obtenido una calificación de 5 puntos en cada uno de los instrumentos de evaluación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PROGRAMA BILINGÜE

Se entiende la evaluación como un mecanismo de control interno del proceso de aprendizaje, que permite calibrar la adquisición de los objetivos por parte de los alumnos a par que la calidad del proceso en sí. Por ello se plantea una evaluación continua, con la mayor variedad de instrumentos posibles y que afecten a todo el proceso.

Tanto en la metodología como en el proceso, en los instrumentos de evaluación y en la valoración de los mismos, se siguen los mismos criterios que aparecen en la Programación del Departamento de Biología y Geología, y que pueden resumirse en:

Evaluación inicial:

Sesión de actividades básicamente centradas en lecturas y cuestiones cortas y destinadas a plantear cuestiones relacionadas con el tema objeto de estudio. Antes de abordar el tema, es conveniente iniciar su desarrollo formulando preguntas al alumnado que pongan de manifiesto el vocabulario del tema en inglés, los conocimientos previos y preconcepciones que sobre el mismo tienen. Al mismo tiempo la selección de estas actividades contemplará la motivación del alumnado.

Evaluación a lo largo de las unidades y bloques didácticos:

- Resolución de cuestiones relacionadas con el tema previamente trabajadas y resueltas con la participación de los alumnos/as y coordinadas por la profesora.
- Elaboración de pósters e informes, trabajados individualmente o en grupos de trabajo.
- Presentaciones orales sencillas en pequeños grupos sobre algunos de los aspectos tratados o de los trabajos realizados.
- Prácticas de laboratorio y sus informes correspondientes.
- Lectura de textos para desarrollar la participación oral en clase.

Evaluación final de unidades y bloques didácticos:

- Autoevaluación del alumnado mediante sencillos cuestionarios, comentarios escritos de lo obtenido y/o autorreflexión sobre los objetivos alcanzados.
- Pruebas escritas en inglés. En las pruebas escritas se incluirán preguntas relacionadas con los contenidos abordados en inglés con un valor de 5 puntos sobre 10.
- Elaboración de informes, trabajados individualmente o en grupos de trabajo.

CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES

Los porcentajes utilizados para valorar el trabajo del alumno y generar una nota de evaluación y una nota final en Junio y Septiembre, son los mismos incluidos en la Programación del departamento de Biología y Geología.

Por lo tanto, en Ciencias Naturales los contenidos conceptuales cubrirán un 60% de la nota de evaluación. Este 60% se obtendrá en las pruebas escritas que se lleven a cabo. Cada prueba constará de preguntas en inglés con un valor de 5 puntos sobre 10.

Los procedimientos suponen un 30% de la calificación e incluyen informes de laboratorio, trabajos de búsqueda bibliográfica y el trabajo diario del alumno que se refleja en los ejercicios realizados a lo largo de las distintas unidades didácticas. Algunos de todos estos instrumentos de evaluación se realizarán por parte del alumno en inglés.

La actitud supone el 10 % restante de la puntuación. En la actitud se valorará, entre otros aspectos, la participación y el interés por el uso del inglés en la disciplina de Ciencias Naturales.

Los criterios para considerar aprobadas las distintas evaluaciones son los mismos que aparecen reflejados en la Programación General del Departamento. Las pruebas de recuperación, tanto las de cada evaluación como la final de junio, incluirán cuestiones en inglés.

No obstante, el inglés no supondrá un obstáculo para superar la materia de Ciencias de la Naturaleza.

Cómo se calcula la calificación de la evaluación final

Si el alumno o la alumna tienen aprobadas todas las evaluaciones, la calificación final se obtendrá calculando la media aritmética de cada una de éstas. Si esta media aritmética supera los 5 puntos sobre 10, el alumno se considerará aprobado.

Si el alumno o la alumna tiene suspensas una o dos evaluaciones, tendrá que realizar un examen de recuperación en junio. La calificación de esta prueba hará media ponderada con los instrumentos de evaluación 2, 3, 4, 5 y 6 según el cuadro de la página 5. Si se obtiene una calificación mayor o igual a 5, se hará la media con las evaluaciones que tenga aprobadas y esa será la calificación de junio. Si es igual o superior a 5 puntos sobre un total de 10, el curso estará aprobado. Si no lo es, estará suspenso y podrá realizar la

recuperación extraordinaria de septiembre.

Si la calificación de la prueba de junio (después de la media ponderada de todos los instrumentos de evaluación anteriormente descritos) es inferior a 5 puntos, el alumno se considerará suspenso y tendrá derecho a realizar la recuperación extraordinaria de septiembre.

Calificación en septiembre

La calificación en septiembre se obtendrá de la media ponderada de la prueba escrita (70%) y los trabajos de recuperación que tendrá que entregar (30%). Si esta media ponderada es igual o mayor a 5 puntos sobre un total de 10, se considerará superada esta prueba extraordinaria y el alumno estará aprobado. Si es menor de 5 puntos, la prueba se considerará suspensa.

PRUEBA ESPECÍFICA

Aquellos alumnos que no hayan podido obtener el título de Secundaria y se presenten a la prueba específica realizarán una prueba escrita de la materia o materias que tengan que superar. El valor de esta prueba será la calificación obtenida en el examen. Si es igual o mayor a 5, se considerará la prueba superada.